



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 18 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE 1823/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para un cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y Fonoaudiología”; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área, solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, tramita dicho expediente conforme a la OCS N° 15/1997.-

Que por RCD N° 34/2025, se auspicia ante el Consejo Superior el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y Fonoaudiología” y al Jurado propuesto, resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la OCS N° 15/1997.-

Que la Secretaria General advierte que uno de los miembros del Jurado no coincide con los propuestos por el Departamento de Fonoaudiología y corresponde su enmienda.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 4 de junio de 2025, decidió por unanimidad, reconsiderar el EXPE 1823 / 2025 y auspiciar ante el Consejo Superior el



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y Fonoaudiología” y al Jurado sorteado, quedando constituido por : Miembros Titulares: Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO (UNSL); Esp. Adriana Gladys FANIN (UNSL); Lic. Mónica Liliana BRIZUELA (UNC); Miembros Suplentes: Lic. Roxanna Claudia MARTINO (UNSL); Esp. Ana Maria GARRAZA (UNSL); Silvana Valeria SERRA (UNC).-

Que corresponde abrogar la RCD N° 34/2025 y auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y la constitución del nuevo Jurado sorteado.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Abrogar la RCD N° 34/2025.-

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y Fonoaudiología”.-

ARTÍCULO 3°.- Proponer el siguiente Jurado, resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la OCS N° 15/1997:

TITULARES:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO (UNSL).-

Esp. Adriana Gladys FANIN (UNSL).-

Lic. Mónica Liliana BRIZUELA (UNC).-

SUPLENTE:

Lic. Roxanna Claudia MARTINO (UNSL).-

Esp. Ana María GARRAZA (UNSL).-

Silvana Valeria SERRA (UNC)

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por:
Vicedecana CORREA, María Luján a/c de Decanato por RD N° 390/2025 –Secretaria
General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2025 12:05:14
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2025 12:16:12
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2025 12:48:20
Razon: Autorizado por Maria Lujan Correa